

EL MINISTRO MARIO LOPEZ CHAVARRI, SE PRESENTO ANTE LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES, PARA RESPONDER E INFORMAR SOBRE LOS PEDIDOS DE INFORMACION DE LOS CONGRESISTAS EN LA COMISION.

El día martes 01 de setiembre, a las 16.00 pm, se desarrolló la 4° sesión extraordinaria virtual, de la **Comisión de Relaciones Exteriores**¹, presidida por el Congresista Gilmer Trujillo Zegarra, sesión que se inició, con la presentación del Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Mario López Chavarría a pedido de los Congresistas de la Comisión, en relación a ***“la designación del señor Vicente Zeballos Salinas como representante permanente del Perú ante las Organización de Estados Americanos.***



Sobre ello explico, que el nombramiento del Sr. Vicente Zeballos, como representante permanente ante la OEA, “de acuerdo a la Constitución, el Presidente de la República tiene las atribuciones de nombrar a los embajadores que representaran al Perú en los diferentes países y organismos internacionales, además dirige la política externa del Perú, asimismo de acuerdo a la ley del servicio diplomático de la República del Perú, el Presidente tiene la potestad de nombrar embajadores ante organismos internacionales, tanto de funcionarios que pertenecen al servicio diplomático, como a funcionarios que no pertenecen al servicio diplomático, en casos excepcionales y con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros”.

Al concluir esta parte de su exposición, el Canciller paso a responder las interrogantes expresadas por los señores Congresistas, referidos a los procedimientos del nombramiento y las causas esbozadas, interrogantes referidas a las capacidades del ex Primer Ministro, dado que en su reciente gestión se desarrolló un deficiente manejo de la Pandemia, que profundizó la crisis sanitaria en el Perú.

Seguidamente el Canciller pasó a desarrollar los temas de la agenda referidos a: Detalle de los embajadores que no forman parte del cuerpo diplomático y que se mantienen en funciones; las remuneraciones y otros ingresos que reciben por todo concepto; La postulación de la República de Cuba para integrar el Consejo de Derechos Humanos (DD.HH.) de la Organización de las Naciones Unidas; Los avances en el proceso de elección del presidente del Banco Interamericano de Desarrollo – BID y sobre las vacunas contra el COVID-19 elaborada por el ciudadano peruano, Doctor Manolo Fernández, las mismas que fue exponiendo y respondiendo las interrogantes de los congresistas en cada etapa de la exposición.

En una de sus últimas intervenciones menciono que *“desde la cancillería se está apoyando al proyecto de la vacuna peruana, que es el esfuerzo de la Universidad Cayetano Heredia y una empresa farmacólogo veterinaria”*, respondiendo con ello la interrogante sobre la necesidad de apoyo a esta propuesta de la vacuna peruana, aunque más adelante expreso, que la vacuna peruana se suma a casi 200 vacunas contra Covid - 19, pero que es una vacuna que aún está en la etapa pre-clínica que es una etapa aun inicial, y que todavía está siendo probada con animales, para más adelante llegar a la parte clínica. Que la vacuna peruana, bien podría disponerse para una segunda etapa, aproximadamente, durante el año 2021, tras poder pasar por la etapa clínica necesaria.

Finamente la sesión fue transmitida vía plataforma Facebook con el link siguiente:

<https://www.facebook.com/CongresoPeru/videos/323732752207813>

¹ <https://www.facebook.com/RelacionesExterioresCom>
<http://www.congreso.gob.pe/comisiones2020/RREE/>